



Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Expediente Número: HTE/CGTIPDP/SAIP/160/2018

No. Folio INFOMEX: 01605018

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A 15 DE ABRIL DEL 2019.

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 14 de noviembre del 2018 a las 10:54 hrs. y se tuvo por recibida con fecha 14 de noviembre del 2018, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/001/2018, en la que solicita lo siguiente:

“SOLICITO INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS Y ESPACIOS ABIERTOS DESTINADOS A USOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO: NOMBRE, UBICACIÓN EN CALLES, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL, CANTIDAD DE PERSONAS PARA LAS QUE TIENE CAPACIDAD, ACCIONES DE CONSERVACIÓN REALIZADAS EN CADA UNO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ESTOS ESPACIOS” (SIC).

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: “NINGUNO”

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante JOSE LUIS CORNELIO SOSA presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tenosique, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE MTRA. CARMEN LANDERO GOMEZ.

L.I.A. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se envíen por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, sin necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Estos acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco. México C.P. 86901
Telefono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

Tenosique, Tabasco a 11 de abril de 2019

OFICIO No. DECUR/031/2019.

ASUNTO: CONTESTACIÓN.

L.I.A. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE

En atención a su Notificación HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFICIOS/053/2018, de fecha 05 de Abril, en relación a la información solicitada por JOSE LUIS CORNELIO SOSA con número de expediente RR00004319, derivado de la solicitud de fecha 26 de noviembre del 2018, con folio 01605018 me permito hacer de su conocimiento, en medio físico y magnético, que las áreas y plazas y espacios abiertos públicos que existen en este municipio son las siguientes:

NOMBRE	UBICACIÓN	CAPACIDAD	ACCIONES DE CONSERVACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
Espacio Público Pedro Vega Martínez	Malecón Nuevo S n C.P. 86901	150 personas	Limpieza diaria, Mantenimiento de Pintura, alumbrado público y trabajos de limpia y ornato.	Lic. Jorge Suárez Moreno.- Secretario del Ayuntamiento
Parque de Convivencia Infantil	Calle 26 Col. Luis Gómez Z S n C.P. 86901	300 personas	Limpieza diaria, Mantenimiento de Pintura, alumbrado público y trabajos de limpia y ornato.	Psic. Roger Arturo Suárez Vela.- Director de la DECUR
Centro Cultural y Digital	Calle 28 x Macuilis s/n Col. Luis Gómez Z S n C.P. 86901	150 personas	Limpieza diaria, Mantenimiento de Pintura, alumbrado público y trabajos de limpia y ornato.	Psic. Roger Arturo Suárez Vela - Director de la DECUR
Parque Central	Calle 21 s/n entre 28 y 28 Col. Centro C.P. 86901 S n	800 personas	Limpieza diaria, Mantenimiento de Pintura, alumbrado público y trabajos de limpia y ornato.	Psic. Roger Arturo Suárez Vela - Director de la DECUR

Sin otro particular a que referirme, me despido de usted con un atento saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR



PSIC. ROGER ARTURO SUÁREZ VELA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
TRIENIO 2018-2021

01:01:19w
U.T.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

15 ABR. 2019

C.c.p. Archivo.



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	05-04-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFIOS/053/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 075 2019 PIII

PSIC. ROGER ARTURO SUAREZ VELA,
DIRECTOR DECUR MUNICIPAL
PRESENTE.

CON AT'N C. JESUS BERTONI ARANA DOMINGUEZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Hago de su conocimiento que mediante el sistema de INFOMEX (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE TABASCO) se interpuso un Recurso de Revisión presentado por el C. JOSE LUIS CORNELIO SOSA con número de expediente: RR00004319, derivado de la solicitud con fecha 26 de noviembre del 2018 con folio: 01605018, donde REQUIERE " SOLICITO INFORMACIÓN DE LAS PLAZAS Y ESPACIOS ABIERTOS DESTINADOS A USOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO: NOMBRE, UBICACIÓN EN CALLES, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL, CANTIDAD DE PERSONAS PARA LAS QUE TIENE CAPACIDAD, ACCIONES DE CONSERVACIÓN REALIZADAS EN CADA UNO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS, NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ESTOS ESPACIOS".**SIC. Derivado del estudio realizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia, este órgano garante por unanimidad de votos decidió revocar el acto de este Sujeto Obligado por lo cual se adjunta a la presente la Resolución definitiva para que en un término de dos días, envíe a esta Coordinación de Transparencia la respuesta requerida como manda la resolución del Recurso de Revisión y lo que resulte, apercibido que en caso de inobservancia, se actuará con forme a lo dispuesto en el Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado. Dicha información se deberá entregar de forma electrónica, digitalizada o escaneada y resguardada en memoria USB o Disco de CD.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo, esperando contar con su pronta respuesta.

Fecha:

11-ABRIL-2019

Hora:

01:27 PM

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CCP.- Archivo

Calle 21 S/N, Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx